

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CIMATEC S.A. CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las once horas, en el local social de la compañía, comparecen a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía, la Señorita Maria Cristina Larrea Marriott propietaria de cuatrocientos un acciones (401) y la Señorita Pamela Renata Larrea Marriott, propietario de quinientos noventa y nueve acciones (599).

Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por encontrarse presente los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de USD 1000,00 (Un mil dólares americanos) manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía CIMATEC S.A. con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2016;
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía, por el ejercicio económico del año 2016;
4. Designar al Comisario de la compañía.

Preside la sesión la Señorita Maria Cristina Larrea Marriott, en calidad de Gerente General de la Compañía y actúa como Secretario la Señora Margarita Parra Yanza. El Señor Presidente solicita al Señor Secretario verifique si en realidad se encuentra representada la totalidad del capital social para declarar instalada la junta, lo que es confirmado, y es por ello que procede a declararla legalmente instalada, solicitando a los accionistas su pronunciamiento sobre los asuntos motivos de esta reunión.

El Presidente de la Junta expone los puntos motivos de la presente reunión luego de lo cual, después de las deliberaciones la Junta, resuelve por unanimidad de votos:

1. Aprobar el balance general de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016;

2. Aprobar el Informe del Gerente General de la compañía relacionado con el ejercicio económico anterior;
3. Aprobar el Informe de la Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico anterior;
4. Reelegir a la Comisario de la Compañía por otro periodo.
5. Aprobar la conciliación de los Estados Financieros de las NEC a las NIIF de acuerdo a los requerimientos de la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, el Señor Presidente de la sesión declaró concluida la misma, no sin antes conceder un receso para la redacción de la presente acta, la cual luego de haber sido leída es aprobada en todos sus términos y sin modificaciones, para constancia de lo cual firman todos los presentes, f) María Cristina Larrea Marriott, Presidente de la Junta; f) Margarita Parra Yanza, Secretario Ad-Hoc de la Junta; f) Pamela Renata Larrea Marriott, Accionista; - Lo certifico. Guayaquil, Marzo 23 del 2017



**Margarita Parra Yanza**

**Secretario**